INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA POLITECHNI S. A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA POLITECHNI S. A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Se ha revisado el balance general de POLITECHNI al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA POLITECHNI al 31 de diciembre del 2011 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC. Como parte de la revisión, verificamos que los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores por el año terminado al 31 de diciembre del 2011. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

Evelin Alvarado.

Ing. Evelin Alvarado Alvarado
C. C. No. 0914345194
COMISARIO